

Procedimientos a seguir para el trámite de permisos con goce de salario

Dirección de Prensa

lun 16/11/2015 01:57 p.m.

Inbox

Para: Funcionarios MEP <funcionarios@mep.go.cr>;

 3 archivos adjuntos (1 MB)

declaracion_jurada_de_plan_alternativo_de_trabajo.doc; formulario_de_permisos_con_goce_articulo40.doc; CIRCULAR - PERMISOS CON GOCE DE SALARIO ART. 40.PDF;

Estimados funcionarios:

Adjuntamos Circular suscrita por la directora de Recursos Humanos, doña Yaxinia Díaz Mendoza, en la que se reiteran los procedimientos a seguir para el trámite de permisos con goce de salario establecidos en los Artículos 40 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil; 92, inciso b, numeral segundo, párrafo final del Reglamento Interior de Trabajo del MEP No.5771-E; así como en los 36 y 37 de la Ley No. 7800 “Ley de Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y su Régimen Jurídico”.

Se acompañan, de igual manera, Formulario de Solicitud así como de Declaración Jurada sobre plan alternativo de trabajo para quienes opten por una licencia.

Saludos cordiales;

Dirección de Prensa y Relaciones Públicas.